

	<h1>ACTA</h1>	Código: FOR-GCA-15
		Versión: 01
		Página 1 de 5

**CONSECUTIVO: 001**

<b>FECHA:</b>	25 ENERO DE 2024
<b>TIPO DE ACTA:</b>	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
<b>ASISTENTES:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Director del Instituto, quien lo presidirá</li> <li>2. La Secretaría General</li> <li>3. La Tesorería</li> <li>4. Jefe de Control Interno</li> </ol>
<b>LUGAR DE REUNIÓN:</b>	SALA DE JUNTAS DEL IDERF
<b>OBJETIVO:</b>	Instalación del Comité con las generalidades y funcionalidad, presentación del Plan y Programa Anual de Auditorías Internas vigencia 2024.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
3. Presentación del Programa Anual de Auditoría Interna vigencia 2024.
4. Propositiones y Varios

**DESARROLLO:**

El Director del IDERF da la bienvenida a los asistentes al comité y resalta la importancia conocer de acciones para la mejora continua y así como conocer aspectos establecidos en los actos administrativos internos, que le permitirán acercarse a la toma de decisiones.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM**

Se realizó el llamado a lista y se verifico la presencia de todos los integrantes del comité, confirmando que se cuenta con quorum, para la toma de decisiones.

**2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

La Jefe de control interno da lectura al contenido de la Resolución No. 129 del 6 de noviembre del 2018 por medio de la cual se *“Adopto el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y el Sistema de Control Interno en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, y se dictan otras disposiciones”* puntualizando en los integrantes, las funciones, las responsabilidades y la periodicidad de sus sesiones, en lo relacionado al comité institucional de coordinación de control interno.

Se orienta a los integrantes frente los instrumentos utilizados para la priorización de las auditorías a desarrollar en la presente vigencia, con la herramienta establecida por el DAFP “Universo de Auditorias” validando la información plasmada en el mapa de calor la cual fue aplicada para identificar los procesos con mayor riesgo, siendo estos priorizados para las auditorías internas, teniendo como presente los trabajos de auditoria precedentes; incluyéndolos en el plan anual de auditoria para la vigencia 2024.

Se comunica que, dentro del ejercicio del cargo, se han auditado internamente un total de siete (7) procesos de gestión, generando aproximadamente cuarenta y un (41)

recomendaciones, las cuales fueron objeto de seguimiento para validar su porcentaje de cumplimiento.

Para el año 2024 se propone programar tres auditorías internas a los procesos de gestión, que según su periodicidad no han sido auditados por más de seis y siete años, por lo que con ocasión al cambio de administración se hace necesario incluir los riesgos asociados al proceso de direccionamiento estratégico (plan de desarrollo) y los dos procesos misionales.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA														
Universo de Auditoria Basado en Riesgos														
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2023														
Proceso/Proyecto/Procedimiento	Número de Riesgos inherentes por calificación de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia				Ponderación de Riesgo del Proceso	Requerimiento del Comité de Auditoría o la Dirección (SI/No)	Requerimientos Enes Reguladores (SI/No)	Fecha de última Auditoría de-m-m-aa	Días transcurridos desde última auditoría	Resultados de la última Auditoría: Adecuado/Inadecuado	Plan de Rotación (años)	Decisión de acuerdo a fecha última auditoría	Plan Anual de Auditoría	
	Alto	Moderado	Bajo	Total										
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	0	0	1	0	1	Moderado	SI	No	30/12/2018	2.567.00	Adecuado	3 años	1080	Incluir en plan anual de auditorías
DESARROLLO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	0	2	0	1	4	Alto	SI	No	18/09/2018	2.025.00	Adecuado	2 años	720	Incluir en plan anual de auditorías
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	0	2	0	1	3	Alto	SI	No	23/09/2018	2.048.00	Adecuado	2 años	720	Incluir en plan anual de auditorías
SEGUICIO AL CLIENTE	0	0	0	1	1	Bajo	No	No	22/12/2021	374.00	Adecuado	4 años	1440	Incluir en plan anual de auditorías
TALENTO HUMANO	0	0	0	4	4	Bajo	No	No	05/05/2023	115.00	Adecuado	4 años	1440	Incluir en auditoría posterior
CONTABILIDAD	0	0	2	0	2	Moderado	No	No	18/09/2023	124.00	Adecuado	3 años	1080	Incluir en auditoría posterior
DOCUMENTAL	0	0	0	2	2	Alto	No	No	31/07/2020	1.288.00	Inadecuado	1 año	360	Incluir en auditoría posterior
INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	0	0	1	2	3	Bajo	No	No	05/05/2023	605.00	Adecuado	4 años	1440	Incluir en auditoría posterior
SISTEMAS Y TECNOLOGIA	0	0	0	0	0	Alto	No	No	23/08/2017	2.921.00	Inadecuado	1 año	360	Incluir en auditoría posterior
COMUNICACIONES	0	1	2	0	3	Alto	No	No	17/10/2017	2.206.00	Adecuado	2 años	720	Incluir en auditoría posterior
FINANCIERA	0	2	0	0	2	Alto	No	No	21/12/2023	24.00	Adecuado	2 años	720	Incluir en auditoría posterior
CALIDAD	0	2	0	0	2	Alto	No	No	24/05/2017	2.487.00	Adecuado	2 años	720	Incluir en auditoría posterior
LUDICA	0	0	1	2	3	Bajo	No	No	21/11/2022	605.00	Adecuado	4 años	1440	Incluir en auditoría posterior

Fuente: Adaptado de Instituto de Auditores Internos, COSO ERM, Agosto 2014.

### 3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA PARA LA VIGENCIA 2024

Se presenta el Programa Anual de Auditoría interna para la vigencia 2024 para la revisión y posterior aprobación por parte de los integrantes del comité y se orienta a los asistentes frente a la importancia de conocer los instrumentos asociados a las auditorías como lo son: el estatuto de auditoría, código de ética del auditor, carta de representación, y los formatos internos establecidos por el sistema de gestión de la calidad para el proceso de evaluación y control, se contextualiza sobre las reuniones de apertura y cierre de la auditoría, la presentación del alcance e informes preliminares y el termino para presentar sus observaciones, frente al trabajo de auditoría. Se aclara que las auditorías internas se realizarán sobre los procesos y procedimientos documentados y no frente a las personas o responsables de estos; en cuanto a la idoneidad y alcance de las auditorías, al no contar con un equipo interdisciplinario para ampliar la cantidad de las auditorías y presentación de informes de ley, se tiene limitantes para la ejecución de auditoría en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, en el control fiscal o financiero en temas relacionados con los estados financieros, en sistemas de la información, por lo que de requerirse auditoría a estos procesos se realizarán como auditorías especiales y el instituto deberá realizar la contratación correspondiente para tal fin; el control fiscal se encuentra en cabeza de la Contraloría Departamental quien realiza auditoría externa según su planeación interna; no obstante, frente al proceso de gestión financiera se tiene el alcance frente a los procesos y procedimientos, es decir que se podrán auditar los riesgos institucionales y de corrupción aprobados por el comité de control interno a cargo de este proceso.

Luego de validar las auditorías precedentes y el plan de rotación, se presenta al comité la realización de tres auditorías a los procesos de gestión estratégica (Plan de Desarrollo) (febrero-marzo) al proceso de gestión para el fomento y desarrollo del deporte (abril-mayo) y al proceso de gestión de desarrollo y promoción para de la recreación y la actividad física (agosto-septiembre), Seguimiento especial a la proceso de empalme (enero y marzo); y dos seguimientos a los planes de mejoramiento internos y la consolidación de presentación de los planes de mejoramiento externos (Contraloría General SGP-Sector Deporte y Procuraduría Rendición de Cuentas Niños, Niñas y Adolescentes).

**Propuesta**

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS												Responsable: Líder de proceso auditado					
	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Coordinador de la Auditoría	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Auditorías a Procesos</b>																		
Gestión Direcciónamiento Estratégico				X														Director
Gestión para el fomento y desarrollo del deporte	X			X														Profesional especializado
Gestión para el desarrollo y promoción de la recreación y actividad física																		Profesional especializado
Seguimiento a planes de mejoramiento por procesos				X														Líderes del Proceso
<b>Auditorías Especiales</b>																		
Seguimiento al proceso de empalme					X													Procuraduría General de la Nación

El director Daniel Alberto Parrado en su calidad de presidente del comité manifestó estar de acuerdo con la programación de las auditorías presentadas por la jefe de control interno, atendiendo a la explicación de la metodología que aplico para la priorización de estos procesos.

La doctora Alexandra Herrera Jefe de control interno, manifiesta la importancia de que los líderes de proceso administren la gestión de riesgo, identificando claramente cuales son aquellos documentados para cada uno y den aplicación a sus controles, es decir que todos en la entidad deben validar trimestralmente como realizan esta administración, así mismo, existen los planes de mejoramiento internos y externos, como una herramienta para fortalecer la mejora continua, por lo que propone desarrollar actividades de concientización, autocontrol y construcción de acciones de mejora, que afiance el sistema de control interno.

Comenta que, de conformidad con los resultados de la auditoría externa realizada en la vigencia 2023 por la Contraloría General SGP - Sector Deporte, se plasmó plan de mejoramiento el cual está sujeto a aprobación por parte del ente de control, y los procesos de gestión contractual, servicio al cliente, talento humano (formalización del empleo público) y gestión documental aún continúan con porcentajes de medición para los planes internos, por lo que los invita a continuar con el desarrollo de las actividades planteadas que logren superar los hallazgos.

**AUDITORIA EXTERNA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SGP- SECTOR DEPORTE - VIGENCIA 2022**

No.	Hallazgo	No. Actividades
1	Constitución de reserva presupuestal sin contar con los requisitos para su creación, dando lugar al incumplimiento normativo.	4
2	Pagos de ítems contractuales sin la ejecución al 100%, incumplimiento de los principios de eficiencia e eficacia de los recursos públicos y debilidades en la interventoría y supervisión del contrato de obra	6
3	Se evidenció falta de mantenimiento de algunas actividades contratadas, por incumplimiento de las funciones asignadas al municipio al respecto, ocasionando que la infraestructura deportiva no perdure en el tiempo	4

Se ilustra además frente a presentación de informes que se encuentran a cargo de la oficina de control interno, los cuales se relacionan en el formato FOR-GEV-01 Plan de Auditoría vigencia 2024, y se insta a que dentro del cumplimiento de los informes a cargo de los diferentes líderes se comunique formalmente el cumplimiento al correo institucional [controlinterno@iderf.gv.co](mailto:controlinterno@iderf.gv.co) junto con otras actividades que se desarrollan desde los diferentes roles como lo son el acompañamiento y Asesoría, relación con Entes Externos.

**4. PROPOSICIONES Y VARIOS**

La profesional especializada Marcela Martínez quien asiste como invitada al comité, solicita tener presente que dado la vacancia definitiva del otro profesional y que en este momento tiene a cargo el ejercicio de los dos procesos, se observen las fechas establecidas en la programación de vacaciones, para que las auditorias no afecten su disfrute.

A lo cual, el comité accede e informa que estas fueron revisadas antes de la propuesta de programa de auditoria para la vigencia 2024.

La jefa de control interno propone, que teniendo en cuenta que el director y la tesorera están recientemente vinculados a la entidad, se trabajara con ellos en la socialización y acompañamiento frente a las actividades a su cargo en una sesión posterior, por lo que en este comité se expone sobre los resultados de la evaluación con corte a 28 de diciembre de la vigencia anterior, así:

**RESULTADOS AUDITORIAS INTERNAS 2022**

**PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA**

No.	Hallazgo	% Avance	EVALUACIÓN
1	Congruencia en los inventarios	100%	100%
2	Control de actividades de mantenimiento escenarios	100%	
3	Funcionamiento del modulo de inventarios de SYSMAN	100%	
4	Parque Automotor	100%	
5	Reglamento de Escenarios Deportivos	100%	

**PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

No.	Hallazgo	% Avance	EVALUACIÓN
1	Manual de Inducción y Reinducción	100%	87%
2	Desarrollar la política de integridad	80%	
3	Funcionalidad de los comités y comisión de personal	100%	
4	Cumplimiento del Plan Anticorrupción	95%	
5	Dotación	100%	
6	Plan de Bienestar	100%	
7	Provisión de pagos de vacaciones	100%	

**PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA**

No.	Hallazgo	% Avance	EVALUACIÓN
1	Actualización de Procedimientos	100%	87,9%
2	Estricto cumplimiento con el reglamento interno de las PQRS	100%	
3	Ajuste al Procedimiento (base de datos) control PQRS	100%	
4	Fortalecimiento del daño antijurídico	70%	

**PROCESO DE GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE**

No.	Hallazgo	% Avance	EVALUACIÓN
1	Inducción y Reinducción en el manejo de las PQRS	85%	80%
2	Actualizar el procedimiento interno de las PQRS	45%	
3	Presentación de Informes	75%	
4	Estrategia de conservación documental	100%	

**RESULTADOS AUDITORIAS INTERNAS 2023**

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

No.	Hallazgo	No. Actividades	% AVANCE	EVALUACIÓN PARCIAL
1	Fortalecer la cultura de la gestión documental	1	70%	70%
2	Documentar los avances del PINAR	1	80%	
3	Avanzar en lo pertinente a la actualización y convalidación de las Tablas de Retención Documental	1	50%	
4	Continuar con la difusión de los instrumentos archivísticos en la pagina Web	1	50%	

## SEGUIMIENTO ESPECIAL A LA FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO-PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

No.	Hallazgo	No. Actividades	% AVANCE	EVALUACIÓN PARCIAL
1	Conforme al seguimiento al cumplimiento de la circular 100-0006-2023, se hace necesario que el instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá continúe solicitando el apoyo al Departamento Administrativo de la Función Pública, para poder atender a los requerimientos del gobierno nación frente a la formalización del empleo público.	1	66,6%	66,6%

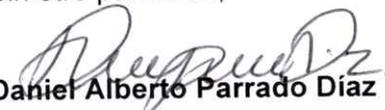
## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

No.	Hallazgo	No. Actividades	% AVANCE	EVALUACIÓN PARCIAL
1	Realizar cierre de contratos plataforma SECOP	2	90%	90%
2	Registrar en tiempo real las novedades relacionadas con suspensión, reinicio, prorrogas, ajustes presupuestales	3	100%	
3	Realizar ajuste y actualización al manual de contratación y a los procesos y procedimientos área contractual	4	46,6%	
4	La entrega de las obras a la comunidad, se debe fortalecer la formalidad	2	100%	
5	Incluir en los anexos del estudio previo y pliego de condiciones las especificaciones justificaciones	3	100%	
6	Iniciar acciones pertinentes para un adecuado y eficiente ejercicio en la labor de supervisión	2	100%	
7	Incluir a los supervisores en la construcción del Plan de Mejoramiento, y fortalezcan la aplicación de los controles	2	100%	
8	Verificar en los contratos de obra aquellas iniciales para su ejecución de acuerdo al objeto y alcance del contrato	3	100%	
9	Fortalecer y garantizar el principio de selección objetiva	3	100%	
10	Adecuación de los riesgos en los contratos de obra frente a los NO PREVISTOS	2	100%	90%
11	Se pone en riesgo el principio de anualidad en el contrato 2022-155 modalidad de precios unitarios	2	100%	
12	Definir el alcance de la figura del apoyo a la supervisión en los contratos para no generar una indebida aplicación de la figura de interventoría	3	100%	
13	Realizar previa justificación, la pertinencia de adoptar o no la figura de reserva y su respectiva justificación con la finalidad de evitar exceder la vigencia	2	100%	
14	Los formatos a aplicar durante el proceso de gestión contractual, serán únicamente los aprobados y socializados en el comité de gestión y desempeño	2	100%	
15	El uso de las firmas en formato imagen, deben avalarse adjuntando correo electrónico del contratista	1	100%	
16	Continuar con la implementación de compras por tienda virtual, compra por grandes superficies, acuerdos marco, pliegos tipo, y demás directrices de Colombia Compra Eficiente	2	100%	

Con relación a la Política de Administración de Riesgos presentada y aprobada por el Comité se solicita a la Secretaria General continuar con la capacitación para la identificación de los riesgos de procesos, con el fin de realizar los ajustes necesarios para poder ejecutar el seguimiento y verificar la efectividad de los controles.

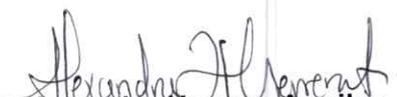
Se pone a consideración el Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2024, a lo cual sus integrantes, aprueban por unanimidad.

Sin otro particular,

  
**Daniel Alberto Parrado Díaz**  
 Director

  
**Laura Daniela Flórez Duarte**  
 Tesorero

  
**Ana Liliana Medina Polania**  
 Secretaria General

  
**Alexandra Herrera Aguilar**  
 Jefe de Control Interno